

# **REGLAMENTO INTERNO GRUPO DE CICLISMO BOGOTA SOBRE RUEDAS**

## **1. REQUISITOS INDISPENSABLES**

- 1.1. Bicicleta de ruta (carreras).
- 1.2. Casco protector, uniforme y zapatillas adecuadas para la práctica del deporte.
- 1.3. Documentos de identificación (Cédula y Carnet de EPS).
- 1.4. Tarjeta de propiedad de la bicicleta.
- 1.5. Neumático de repuesto, bomba para inflar y herramientas básicas.
- 1.6. Experiencia mínima de manejo en carretera y haber subido por lo menos un puerto cercano a Bogotá (Alto del Vino, Patios, Mondoñedo, Rosas, San Miguel)
- 1.7. Disponibilidad de tiempo los días Domingo.
- 1.8. Teléfono Celular con minutos.
- 1.9. Llevar dinero en efectivo para solventar cualquier incidente de fuerza mayor.
- 1.10. Realizar entrevista de admisión.
- 1.11. Periodo de prueba de cinco (5) salidas efectivas.

## **2. SALIDAS EN GRUPO**

- 2.1. En el transcurso de la semana se enviará por correo electrónico la Hoja de Ruta con las indicaciones respectivas de la salida del siguiente domingo: hora salida, punto de encuentro, recorrido, kilometraje aproximado, tiempo estimado, sitio del refrigerio (si lo hubiere) y punto de fuga. También encontrarán la programación para las siguientes dos (2) salidas dominicales. Esto con el objeto de avisar con tiempo a cada uno de los integrantes.
- 2.2. El integrante nuevo que desee unirse a la salida programada, contestará por vía e-mail interno, es decir, en la parte de abajo del mensaje hay una pestaña que dice: responder a remitente, ahí por favor colocar un teléfono fijo (no celular) para contactarlo y darle las indicaciones respectivas. Lo anterior se hace por la seguridad de todos.
- 2.3. Una vez confirmado, se le enviará por correo electrónico personal la invitación con toda la información para las salidas dominicales.
- 2.4. Los integrantes que ya han salido, simplemente se comunican vía teléfono o e-mail con cualquiera de los antiguos para confirmar su asistencia. Integrante que no confirme su asistencia, sea para ir o para no ir, no se le volverá a invitar, hasta que él exprese su decisión de volver a salir.

- 2.5. Para los que salen en automóvil. Se les dará la información necesaria y ellos ajustarán el encuentro con el grupo según su conveniencia de parqueadero. Hay que tener en cuenta que no todas las veces salimos y regresamos por el mismo sitio.
- 2.6. Después de fijada la ruta y los horarios, no se hacen cambios. Esto desencadenaría en volver a contactarlos a todos los que ya confirmaron.
- 2.7. Como todos no vivimos en el mismo sitio de Bogotá, ni tenemos los mismos gustos, ni condiciones físicas; las rutas se van alternando entre montaña, fondo, combinadas, etc., y con salidas y llegadas por el norte (autopista norte, carrera séptima), sur (autopista sur, monserrado) y occidente (calle 80 y calle 13) de la capital.
- 2.8. El tiempo de espera estipulado para cada salida no será mayor de 15 minutos. Una vez transcurrido, el grupo parte con los integrantes que estén en el punto de salida. El integrante que llegue tarde a la cita tendrá que alcanzar al grupo durante el trayecto.
- 2.9. En caso de haber confirmado su asistencia y por fuerza mayor no pudiere salir al día siguiente, por favor llamar vía celular a cualquiera de los integrantes antiguos para que no lo esperen y evitar hacerle perder tiempo al grupo.
- 2.10. Si por razones de mal tiempo o fuerza mayor se cancela la salida, la ruta programada para ese día se aplazará para el siguiente domingo y por ende el resto de la programación. Es decir hasta que no se realice el recorrido no se continua con el siguiente.
- 2.11. En caso de amanecer con lluvia se aplaza la salida.

### **3. EN CARRETERA**

- 3.1. Atender y obedecer las señales de tránsito.
- 3.2. Utilizar obligatoriamente el casco protector.
- 3.3. Cumplir estrictamente con los horarios de salida, así como respetar las paradas designadas para el refrigerio (si lo hubiese) de cada jornada.
- 3.4. Auxiliar a sus compañeros en caso de accidente, pinchazo o avería mecánica.
- 3.5. En carretera abierta transitar en fila india o máximo de a dos, siempre y cuando no obstaculicen la marcha normal de otros vehículos, haya tráfico complicado o condiciones de visibilidad reducida. Cabe decir que los ciclistas al adelantar, deberán guardar una distancia de un metro y medio del vehículo que están rebasando. Esta distancia es la misma que tienen que mantener los coches y motocicletas con respecto a los ciclistas cuando les adelante.
- 3.6. Mantener la línea de carrera. Evitar los movimientos en zig-zag toda vez que pueden ocasionar un accidente. No cambiar de carril de forma imprevista sin avisar. Si no puede mantener la línea de carrera debe pasar atrás del lote.
- 3.7. Si va en la parte delantera y ve un obstáculo o un hueco, debe avisar con la mano.
- 3.8. Si no conoce la ruta a seguir, absténgase de ir en la parte delantera.
- 3.9. No hacer sobrepasos por la derecha.

- 3.10. Estar atento y concentrado en los movimientos de quienes van en la línea siguiente y a sus costados. Adicionalmente debe estar pendiente de obstáculos y/o huecos en la vía.
- 3.11. Está prohibido transitar detrás de vehículos en marcha para acelerar el paso (“encamionarse”).
- 3.12. En descenso mantener una distancia considerable con el compañero de adelante. No olvide que una frenada intempestiva necesita de bastante espacio para parar.
- 3.13. Estar pendiente de que los compañeros de atrás no se rezaguen ya sea por pinchazo, avería técnica o cansancio físico. Acuérdese que se trata de una salida en grupo y como tal debemos mantenernos, sobre todo en el terreno plano. No obstante en los ascensos y descensos cada uno puede andar a su ritmo, cuidándose de esperar al resto de sus compañeros una vez llegue a la cima o a la parte más baja del terreno, para volver a reagruparse. (Promedio 30 km/h en condiciones favorables).
- 3.14. En lo posible evitar el uso de teléfono celular o audífonos mientras se está en movimiento.
- 3.15. Respetar los límites de velocidad fijados para cada vía, nunca rebasando los 45 km/h, que es la velocidad máxima a la que pueden circular las bicicletas. Sobrepassar este límite puede acarrear el pago de una multa por lo que, si bien no es obligatorio, sí que es recomendable que los ciclistas cuenten con un velocímetro.
- 3.16. Nunca circular en bicicleta bajo los efectos del alcohol o de otras sustancias psicotrópicas. Así mismo evitar salir en caso de enfermedad o insomnio para no retrasar al grupo. En caso de asistir en estas condiciones, hacerlo bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- 3.17. Tratar de mantenerse rodando dentro del grupo y no pegarse de forma individual a otros grupos o lotes de ciclistas en la vía a no ser que sea estrictamente necesario.
- 3.18. Es perfectamente permitido un remate de etapa (sprint) en terreno plano, eso si, respetando todas las medidas de seguridad posibles y los puntos de fuga autorizados.
- 3.19. El integrante que por cuestiones de tiempo o estado físico no pueda realizar todo el recorrido, así como aquel que tenga que regresar más temprano a su casa, puede hacerlo, cuidándose de avisar previamente al grupo.
- 3.20. Como todas las salidas son distintas, previamente se designará un lugar denominado: Punto de fuga. Una vez llegado a este sitio y no antes, los ciclistas que quieran apretar el paso o fugarse, bien sea por sus capacidades físicas, por compromisos personales o estrategia; quedan exonerados de permanecer en el lote y tendrán vía libre para hacerlo. Igualmente no están obligados a esperar al resto del personal en el sitio de llegada.

## 4. CLASICO BSR

Con el ánimo de estimular a los integrantes y promover la sana competencia, el Club de Ciclismo Bogotá Sobre Ruedas (BSR) programa varias salidas a lo largo del transcurso del año en las que además de compartir la pasión por la bicicleta, premiamos con puntos a todos los pedalistas de acuerdo a su participación y rendimiento, redundando esto en el fortalecimiento del estado físico individual y por ende el mejoramiento del nivel del grupo en general.

- 4.1. El cronograma de salidas oficiales puntuables para cada temporada está compuesto por todos los domingos del año con excepción de los dos primeros de Enero y los dos últimos de Diciembre (por vacaciones), el Día de la Madre y todos los domingos que se encuentren dentro de algún puente festivo. En éstos últimos,

también se programarán salidas de carácter recreativo especiales (no puntuables), de gran fondo o entrenamiento para los integrantes que quieran y puedan hacerlo.

- 4.2. Para poner al día a los nuevos integrantes que lleguen en los meses intermedios en las clasificaciones, cada temporada o año estará dividido en dos (2) Clásicos BSR (Apertura y Finalización), los cuales a su vez contarán con 18 etapas cada uno. De esta forma si alguien ingresó en los primeros meses del año, no tendrá que esperar al siguiente año para entrar a competir en igualdad de condiciones.
- 4.3. Todos los integrantes que cumplan los requisitos del Capítulo 1, pueden participar de todas las salidas programadas por BSR, sin importar raza, religión, sexo, etc.; y serán tenidos en cuenta en las tablas de clasificación de montaña, sprints, regularidad, puntos, general; así como en la de asistencia y escalafón dentro del grupo; independientemente de su condición física con respecto a los demás.
- 4.4. El quorum mínimo requerido de integrantes confirmados para que una salida se considere como aplicable, es de tres (3) pedalistas. Si se presentara el caso de que luego de superado el quorum en la confirmación, no se presentaran los ciclistas mínimos establecidos; los puntos que están en juego en esa etapa serán repartidos entre él o los dos asistentes, independientemente de si hicieron o no el recorrido programado. El orden de llegada será el que establezcan los asistentes.
- 4.5. Para cada salida puntuable se recaudarán mil pesos (\$ 1.000) por cada integrante. Esta suma será utilizada en beneficio de los propios miembros a manera de salvaguardas para cualquier eventualidad, caso fortuito o despedida de fin de año. En caso de que alguien faltase a alguna de las salidas, en las siguientes se tendrá que poner al día para estar a la par en cuotas con el resto de compañeros. Para tal efecto se llevará una tabla con el listado de aportes y aportantes, la cual se enviará periódicamente a los participantes de cada temporada. Aunque la cuota no es de carácter obligatorio, éste ahorro si influye en los beneficios y ayudas que pueda recibir del grupo, así como en la participación de eventos en los que esté involucrado BSR.
- 4.6. El día Miércoles antes de cada salida, se enviará por correo electrónico a los participantes, una invitación en formato pdf en donde podrán encontrar el recorrido, la altimetría de la etapa, distancia, puntos de fuga, refrigerios, hora y punto de encuentro, el plan de carrera y todo lo concerniente al desarrollo de la misma. Es muy importante que cada integrante lea muy bien todas las especificaciones de cada etapa para que después no se presenten inconvenientes, reclamos o malentendidos. Cada uno de los invitados (como cortesía) deberá responder bien sea por el mismo medio o por llamada telefónica, indicando su asistencia o no asistencia a cada salida. En caso de no hacerlo, no se les volverá a enviar invitación, ya que se da por sentado de que no quieren saber ni participar de la actividad. Los integrantes que no tengan correo electrónico o teniendo uno no puedan revisarlo periódicamente, podrán enterarse y confirmar por vía telefónica.
- 4.7. Es responsabilidad de cada participante, tomar los respectivos tiempos de cada puerto desde los puntos de fuga hasta el sitio de meta indicados en la invitación, pues de esto depende en la mayoría de los casos la clasificación de los premios de montaña, la estadística en los tiempos de escalada y por ende las ventajas que cada integrante deba tener o dar, de acuerdo a su estado físico.

## 5. PUNTUACIONES

- 5.1. **Tabla de Asistencia:** Cada integrante recibirá un (1) punto por cada etapa en la que participe, siempre y cuando haya confirmado su asistencia con anticipación. En la tabla aparecerán con color verde las asistencias efectuadas y con naranja las fallidas. Aquellos que lleven un porcentaje igual o mayor al 50% de efectividad, aparecerán subrayados en color amarillo en la tabla. Para efectos de estadística y control, es la única tabla que se hace con el acumulado de todo el año.

5.2. **Tabla de Montaña:** Aquí encontrarán los Premios de Montaña que se disputan en cada Clásico, así como su categorización de acuerdo a su dificultad de la siguiente manera:

- Cuarta Categoría: Un (1) punto
- Tercera Categoría: Dos (2) puntos
- Segunda Categoría: Tres (3) puntos
- Primera Categoría: Cuatro (4) puntos
- Categoría Especial: Cinco (5) puntos

Cada Premio de Montaña entrega puntos teniendo en cuenta la categoría y el número de participantes, es decir el ganador se llevará el equivalente a multiplicar la cantidad de pedalistas participantes para el puerto por los puntos que da la categoría del mismo, mientras que el resto de competidores ganarán puntos en orden descendente de acuerdo al orden de llegada y al rango del puerto. Ejemplo: Si 10 pedalistas están disputando un Premio de Segunda Categoría, el ganador se llevará 30 puntos (10 participantes x 3 puntos de la categoría) y los siguientes 27, 24, 21, etc., respectivamente en orden descendente cada 3 puntos.

En caso de que algún o algunos integrantes tengan que auxiliar a otro compañero durante el desarrollo de la etapa, en perjuicio de su propia posición durante la disputa de un premio de montaña, se tomará en cuenta el tiempo efectivo (tiempo de escalada sin paradas) empleado por éste o éstos para el orden de llegada, más no para el damnificado, quien deberá conformarse con el tiempo total utilizado (el efectivo más el de la parada) en la clasificación del puerto.

Por el mismo recorrido de las diferentes etapas, los Premios de Montaña serán disputados de dos formas diferentes:

- Aquellos en los que el grupo llegue al punto de fuga después de un recorrido en terreno plano, en donde todos partirán al mismo tiempo. Dichos puertos son: San Miguel (desde Sibaté), Mondoñedo (por Mosquera), El Salitre, Patiguapos, Zipacón (por Cartagenita), El Vino (por el Rosal), Rosas (por Chusacá), Canicas (ambas vertientes), El Sisga, Los Patios (ambas vertientes), El Páramo, La Marranera, Guadalupe, Yerbabuena, El Romeral y El Tablazo.
- Aquellos en los que el grupo llegue al punto de fuga luego de haber descendido a los mismos y en donde se dará la largada con las ventajas estipuladas de acuerdo a los tiempos registrados por cada pedalista. Estos puertos son: El Vino (desde San Francisco), Mondoñedo (desde La Vara o San Antonio), La Escalera (desde Cachipay), La Tribuna (desde Guayabal de Síquima) y El Tequendama (desde Santandercito). Vale aclarar que para los ascensos de este tipo, el orden de llegada se tomará tal y como se de en la cima, haciendo valer la ventaja que tienen los pedalistas de menor estado físico.

Para los participantes que por su estado físico o por falta de tiempo no pueden hacer todo el recorrido en algunos puertos, sino trayectos más cortos de los estipulados en el plan de carrera; tendrán que conformarse con las posiciones siguientes a los que hicieron el puerto completo, es decir que se tendrá en cuenta como primer argumento la cantidad de kilometraje ascendido para establecer el orden de llegada.

5.3. **Tabla de Sprinters:** Puntajes de acuerdo al orden de entrada a meta, únicamente para las llegadas en plano: Puente de Guadua, Glorieta de Mosquera y Autopista Norte con Calle 245 (Entrada Club Guaymaral). Se hará de la misma forma en que hace con los Premios de Montaña, es decir teniendo en cuenta el número de participantes pero multiplicado por los siguientes rangos de puntaje según la distancia recorrida en terreno llano de regreso, siempre y cuando el participante haya respetado el punto de fuga:

- De 0 a 19 km - 3 puntos
- De 20 a 39 km – 6 puntos
- De 40 km en adelante – 9 puntos

5.4. **Tabla de Regularidad:** Clasificación resultante de la suma de los puntos obtenidos en la tabla de Montaña y la de Sprinters. Se entiende que el corredor más regular es aquel que se desempeña bien tanto en la montaña como en terreno llano.

- 5.5. **Clasificación General:** Tabla en la que se puntuá de acuerdo a la posición de llegada en todas las etapas, sin importar si es en plano o montaña. Otorga 20 puntos al ganador y sigue en orden descendente de a un (1) punto hasta el último pedalista. Ejemplo: En una salida de 12 participantes, el primero se lleva 20 puntos, el segundo 19 y así sucesivamente hasta llegar al doceavo, quien sumaría 9 unidades. En caso de que el número de pedalistas supere los 20, el valor de puntos a aplicar para el primero será igual al de participantes, quedando establecida esta nueva cifra como valor máximo de ahí en adelante, hasta tanto no sea superada por una mejor asistencia.
- 5.6. **Escalafón:** Archivo independiente de las clasificaciones del Clásico, el cual refleja la antigüedad, interés, compromiso y asistencia de todos los integrantes que han sido participes de las salidas oficiales del grupo. Es el compendio de toda la actividad de BSR desde sus inicios hasta la actualidad, basado en los puntos que otorga la tabla de asistencia anual.

## 6. SANCIONES

El no acatamiento a las normas establecidas en el presente Reglamento se considerará como conductas inapropiadas y acarrearán las siguientes sanciones:

- 6.1. El integrante que no responda a las invitaciones, bien sea para confirmar o negar su asistencia a las salidas, no volverá a recibir el respectivo correo, hasta tanto no se comunique con el grupo y exprese su deseo de ser tenido en cuenta en las próximas salidas. No obstante, si dicho miembro se presentase en el punto de encuentro sin haber confirmado previamente su asistencia, podrá participar de la salida pero no se le tendrá en cuenta para ningún tipo de clasificación, ni su presencia hará parte de las cuentas para establecer la puntuación.
- 6.2. El plazo máximo para confirmar su asistencia es el día sábado a las 8:00 p.m. Toda vez que la invitación se envía con tres (3) días de anticipación, tiempo más que suficiente, la confirmación que se realice después de esta hora, no importando los motivos, será sancionada con 5 puntos en la Clasificación General.
- 6.3. Si algún miembro a pesar de estar confirmado, no se llega a presentar en el punto de encuentro a la hora convenida y no llama al grupo para avisar de su cancelación; será castigado con 10 puntos de sanción en la Clasificación General.
- 6.4. Luego de cinco salidas consecutivas confirmadas de no asistencia, sin motivo de fuerza mayor, no se volverá a enviar invitación hasta tanto el afectado manifieste su deseo de volver a salir, pues se sobreentiende que el integrante no tiene el tiempo disponible para salir con el grupo.
- 6.5. El integrante que haga perder tiempo al grupo por la falta de alguno de los requisitos indispensables como son: herramientas básicas, repuestos, minutos a celular, etc., por negligencia o falta de mantenimiento a la bicicleta (reiterado), o por otro asunto que no sea de fuerza mayor; recibirá una sanción de 10 puntos en la Clasificación General.
- 6.6. El integrante que no respete el Plan de Carrera, los sitios destinados para refrigerio, los puntos de fuga y demás indicaciones; así como el que promueva e incite al desorden en las salidas; será desplazado automáticamente a la última posición de llegada de los puntos en juego de la etapa y adicionalmente recibirá una sanción de 10 puntos en la Clasificación General.
- 6.7. Si se llegara a presentar reincidencia en lo concerniente al numeral anterior, el o los implicados, no volverán a recibir invitación hasta tanto no se comuniquen con el grupo y expresen su deseo de acatar las normas de convivencia y el reglamento de BSR.